REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019** **Fecha Estado:** 14/03/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120210039600	Verbal	SANDRA MILENA SANCHEZ MONTOYA	LIBERTY SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento Se rechaza por extemporánea la contestación de la Cooperativa de Transportadores Nororiental - Deja sin valor ni efecto el auto admisiorio del llamamiento de la Cooperativa de Transportadores Nororiental - Rechaza por extemporaneo el llamamiento de la Cooperativa de Transportadores Nororiental a la aseguradora Liberty Seguros S.A. - Téngase en cuenta que el codemandado Duber Marín Rendón no contestó - Corre tráslado por el término de 5 días a la parte demandante de la objeción al juramento estimatorio formulada por el señor Fabio Giraldo Hoyos	13/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO
SECRETARIO (A)